



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-012/2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO A SER IMPLEMENTADO EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1352/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de agosto de 2026, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 111/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, de la Gerencia de Salud, identificado como Expediente MEM-0249-2025-000039, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO A SER IMPLEMENTADO EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que el Decreto - Ley N° 1860/50 aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, en su artículo 13° inciso b), faculta al Consejo de Administración del IPS a “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

Que, el Proyecto de Intervencionismo Mamario tiene como objetivo brindar una respuesta oportuna y eficaz a los asegurados con sospecha de patología mamaria, permitiendo el acceso a procedimientos de biopsia para un diagnóstico temprano y preciso;

Que, la implementación de este servicio contribuirá a reducir los tiempos de espera, optimizar la ruta de atención, mejorar el pronóstico de los pacientes y fortalecer la capacidad resolutive institucional en patologías de alta complejidad;

Que, el Proyecto de Intervencionismo Mamario se encuentra alineado con el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), principalmente con el Eje 1, al fortalecer la capacidad resolutive y la atención en salud. Asimismo, guarda relación con los Ejes 2 y 3, mediante el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnología;

Que, el Proyecto de Intervencionismo Mamario se articula con el Programa “Circuito Rosa” implementado en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, el cual establece un modelo de atención integral y coordinado para el diagnóstico oportuno del cáncer de mama, en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estándares internacionales, orientado a garantizar el acceso a estudios diagnósticos completos en plazos acotados; en ese sentido, la incorporación de procedimientos de biopsia mamaria

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-012/2026

dentro del Servicio de Radiología fortalece dicho circuito asistencial, optimizando la continuidad del cuidado, reduciendo tiempos diagnósticos y contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de diagnóstico precoz e inicio oportuno del tratamiento;

Que, el Proyecto de Intervencionismo Mamario se halla enmarcado con el Programa “Circuito Rosa”, aprobado por Resolución C.A. N° 060-034/2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, que se enmarcan y en las acciones institucionales orientadas a la detección precoz del cáncer de mama, estableciendo un modelo de atención integral y coordinado en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, en concordancia con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estándares internacionales; en ese sentido, la incorporación de procedimientos de biopsia mamaria dentro del Servicio de Radiología fortalece dicho circuito asistencial, optimizando la continuidad del cuidado, reduciendo tiempos diagnósticos y contribuyendo al inicio oportuno del tratamiento. Que, la puesta en marcha del servicio se realizará mediante la reorganización de los recursos humanos, técnicos e insumos disponibles en la institución, sin generar impacto presupuestario adicional;

Que, la implementación de iniciativas orientadas a la mejora continua de los servicios de salud institucionales resulta fundamental para optimizar la calidad de atención y adecuación a las necesidades de la población asegurada;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de Salud, garantizando así su conformidad legal en los términos de la Nota Interna GS/N° 111/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, suscrita por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Proyecto de Intervencionismo Mamario, a ser implementado en el Servicio de Radiología del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, conforme al documento técnico que se adjunta como Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRÉTES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 058/2026 de fecha 18 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 058-012/2026

- 2°) Disponer que la ejecución del Proyecto de Intervencionismo Mamario se realice en el marco del Programa “Circuito Rosa” (Resolución C.A. N° 060-034/2025), en coordinación operativa con los servicios intervinientes, a fin de garantizar la integralidad, oportunidad y continuidad del proceso diagnóstico y terapéutico de las pacientes con sospecha de patología mamaria.-----
- 3°) Disponer que el Servicio de Radiología del Hospital Central dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, sea responsable de la implementación, ejecución y seguimiento del citado proyecto.-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Salud es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

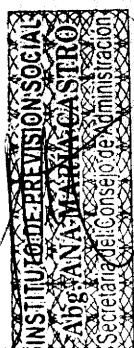
 DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Versión: 01
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS	

PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO

Creación de un área de intervencionismo
mamario en el servicio de radiología

Centro de Diagnóstico- Servicio de Radiología

Autores: Dra. Léia Bortolatto, Dr. Ricardo Vega



HOSPITAL CENTRAL L.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
Médico Especialista
Servicio de Radiología



Arq. Cristina Cabrera
Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Versión: 01
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS		

1. Justificación	El Servicio de Intervencionismo Mamario es una iniciativa destinada a proporcionar una respuesta rápida y eficaz para las mujeres que necesitan biopsia para el diagnóstico de patológica mamaria con sospecha para cáncer. Esta propuesta surge en respuesta a la creciente incidencia de enfermedades mamarias, así como la necesidad de proporcionar soluciones médicas integrales y especializadas para abordar los desafíos que enfrentan las pacientes. La falta de acceso a pruebas de detección y diagnóstico temprano puede conducir a diagnósticos tardíos, lo que afecta negativamente el pronóstico y la tasa de supervivencia de los pacientes.
2. Objetivos específicos	- Brindar atención integral a la asegurada con afección mamaria que requerirá de procedimiento intervencionista. - Facilitar a la asegurada un sistema eficiente de detección, diagnóstico y tratamiento temprano específico de enfermedades mamarias, con el objetivo de reducir la morbilidad y mejorar las tasas de supervivencia de las pacientes. - Promover un equipo multidisciplinario de expertos con el objetivo de brindar una atención integral y personalizada a los pacientes. - Elevar nuestro nivel de atención en búsqueda de la excelencia, apuntando a ser hospital de referencia regional en el diagnóstico de la patología mamaria.
3. Desarrollo del Proyecto	Cuerpo del Proyecto Identificar la necesidad (Problema). Teniendo en cuenta que el Cáncer de mama es la principal causa de muerte por patologías en nuestro país, nosotros como institución debemos brindar una atención ampliada y completa. La necesidad de la creación de esta atención a las aseguradas del Instituto de Previsión Social – Hospital Central, se encuentra en brindar una atención integral a las pacientes que se realizan estudios de diagnósticos y que podrán contar con la verificación histológica y diagnóstico final de lesiones sospechosas para Cáncer de mama.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Administración

Dr. Derlis León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL HOSPITAL CENTRAL
DR. RICARDO ALBA MAVEGA ORTIZ
Reg. Prof. 8304 CIRUJANO MAGENOLOGO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
Médico Especialista
Servicio de Radiología

Arq. Cristina Cabrera
Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Julio Cesar Franco
Director
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

 DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS	Versión: 01 
--	---	---

2. Describir la solución. Con conocimiento de la alta demanda de pacientes en el servicio de mastología en el hospital Ingavi, nos consideramos capacitados para descomprimir la lista de espera para la atención, además poder ayudar a los colegas mastólogos que atienden en clínicas periféricas a tener una respuesta más rápida a su sospecha clínica y así brindar una atención más rápida a las aseguradas. Contamos con personal calificado con alto nivel de formación, que ya se encuentra actualmente realizando intervencionismo en otra institución del país.

3. Destacar que los beneficios. La creación de esta atención de intervencionismo, apunta a un servicio integral que las instituciones de alta complejidad como la nuestra pueden ofrecer, apuntando a ser referencia a nivel país de dicha modalidad.

4. Conclusión: El servicio de Radiología del Instituto de Previsión Social – Hospital Central está apto para realizar intervencionismo mamario y así ofrecer apoyo a los médicos mastólogos de las Clínicas Periféricas y también del Hospital Ingavi. Además, queremos ser un hospital de referencia en cuanto al diagnóstico por imágenes de la mama.

Materiales:

- Sala de procedimientos
- Ecógrafo
- Mueble modular para materiales

Materiales de procedimiento:

- Guantes estériles y de procedimiento
- Aguja automática para biopsia renal 16G
- Aguja biopsia automática y/o semiautomática 14G / 9-1
- Aguja para biopsia de próstata 18G
- Hoja de bisturí n.º 11
- Lidocaína simple solución sin epinefrina
- Jeringa 5 ml
- Iop solución
- Gasas
- Esparadrapo (tela adhesiva)
- Caja de sutura menor

Obs: Las biopsias con agujas gruesas podrán utilizarse dispositivos automáticos o semiautomáticos según la disponibilidad en la institución y caso clínico particular. Pudiendo ser requeridas en el transcurso del desarrollo del proyecto.

Elementos para muestras:

- Formal tamponado
- Frascos para muestras
- Láminas de vidrio
- Hojas de pedidos de anatomía patológica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ALBA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

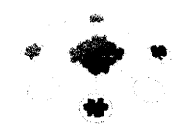
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
Médico Especialista
Servicio de Radiología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL HOSPITAL CENTRAL
DR. RICARDO ELAS MIRANDA MONTIZ
Reg. Prof. 8304 CIRUJANO-IMAGENOLOGO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA

Arq. Cristina Cabrera
Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Julio César Franco
Director
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

 DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Versión: 01
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS	

Cronograma

Primera fase:

- Reunión de autores y colaboradores
- Presentación del proyecto al jefe del servicio para la factibilidad del mismo
- Presentación al Jefe de Departamento

Segunda fase:

- Reunión con servicio de anatomía patológica y los demás colaboradores.

Tercera fase:

- Presentación del proyecto a dirección y autoridades correspondientes para aprobación.

Cuarta fase:

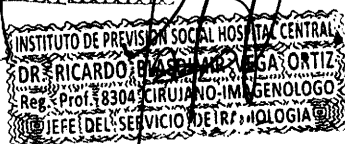
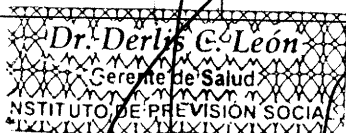
- Pre test con realización de procedimientos para prueba de viabilidad, detección de problemas y corrección pertinente.
- Asignar disponibilidad de turnos para procedimientos.
- Determinar método de archivo de datos para trabajos de investigación.

Quinta fase:

- Presentar forma de trabajo.
- Inicio de actividades. Capacitación de los colaboradores.

Sexta fase:

- Reunión anual para presentación y evaluación de resultados de las actividades realizadas.
- Incorporación de colaboradores.



HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
Médico Especialista
Servicio de Radiología

Arq. Cristina Cabrera
Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



 DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Versión: 01
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS		

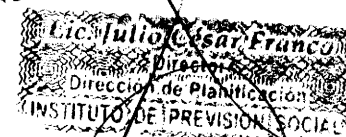
4. <i>Perfil del medico</i>	a. Médico especialista en Radiología e Imagenología, con formación en el diagnóstico de la imagen mamaria. b. Mínimo de 5 años antigüedad trabajando en el diagnóstico de imagen mamaria. c. Que tenga aprobación del coordinador del proyecto, que será basada en criterios internos para conformar el equipo de trabajo.
5. <i>Áreas de cobertura</i>	Servicio de Radiología del Instituto de Previsión Social – Hospital Central (Sub suelo, pabellón 3, en la sala asignada para ecografía mamaria). Asunción - Paraguay.
6. <i>Horario</i>	El Horario de cobertura inicial será los días miércoles de 07:00 a 10:00 hs. Nota: Según la demanda presentada se extenderá a otros días de la semana según evaluación de viabilidad y previa aprobación de los autores de este proyecto.
7. <i>Recursos Humanos</i>	A fin de optimizar los talentos humanos, se solicita contar con los médicos de planta del servicio de radiología – IPS -HC. Recursos humanos: - Dra. Léia Bortolatto – Coordinadora del proyecto e intervencionista en formación. - Dr. Ricardo Vega- Jefe del Servicio de Radiología - Dr. Andrea Garcete – Médico intervencionista.
8. <i>Recursos financieros</i>	Se realizará una reingeniería de los talentos humanos del servicio, en busca de las personas idóneas para tal labor, a fin de evitar un costo financiero con nuevas contrataciones para la Institución. Se utilizará preferentemente los insumos proveídos por la institución que figuran en el cuadro básico



HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
 Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
 Médico Especialista
 Servicio de Radiología



Arq. Cristina Cabrera
 Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
 Dirección de Planificación
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Versión: 01
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO IMÁGENES SERVICIO DE RADIOLOGÍA PROYECTO INTERVENCIONISMO MAMARIO DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS	

9. *Flujograma*

En una primera fase se realizarán punciones a las pacientes que acuden al servicio de mastología del Hospital Central a fin de priorizar y fomentar el trabajo multidisciplinario.

Las citas se concertarán en comunicación directa del servicio de mastología con la Dra. Léia Bortolatto, debido a que las pacientes necesitan indicación de punción por especialista y estudio de los casos pre punción a fin de que sea un procedimiento programado.

El día del estudio la paciente presentará su orden en la secretaría del servicio de radiología y será recibida por profesional de enfermería asignado para acompañar el procedimiento intervencionista hasta la culminación del mismo.

Además se realizarán las punciones de lesiones de alto riesgo de malignidad diagnosticadas en el servicio de radiología del IPS-HC

Estos pasos podrán ser modificados en caso de necesitar ajustes para mejor atención a los pacientes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Arq. Cristina Cabrera
Jefa Dpto. de Coordinación de Proyectos
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Léia Bortolatto
Reg. Prof. N° 7.532 - Imagenología
Médico Especialista
Servicio de Radiología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL HOSPITAL CENTRAL
DR. RICARDO B. SALAS GARCÍA
Reg. Prof. 8304 - CRUJANO IMAGENÓLOGO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

Lic. Julio Cesar Franco
Director
Dirección de Planificación
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL